ACTA COMISIÓN DELEGADA DE LA
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO
Baqueira Beret, 4 de febrero de 2016

En el Hotel AC Baqueira, situado en Avenida Perimetral s/n, Urb. Val de Ruda, 25598 Baqueira, el día 4 de febrero de 2016, a las 17:10 horas, se reúnen los siguientes miembros de la Comisión Delegada de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

May Peus España	Presidente Real Federación Española Deportes de Invierno.
Alfonso González de Lena	Presidente Federación Asturiana Deportes de Invierno.
Jesús Gericó	Presidente Federación Aragonesa Deportes de Invierno.
Oscar Cruz	Presidente Federación Catalana Deportes de Invierno.
Pedro Marín Olabarría	Club Loma Verde.
Carolina Ruiz	Representante de Deportistas.
Josep María Puig	Representante de Delegados Técnicos y Jueces.
Enrique Jiménez Puga	Representante de Técnicos.

Sabino Senra, representante del Club Cabeza de Manzaneda ha delegado su voto en Alfonso González de Lena, Presidente de la Federación Asturiana Deportes de Invierno.

Guillem Salmerón, representante de La Molina Club d'Esports ha delegado su voto en Oscar Cruz, Presidente de la Presidente Federación Catalana Deportes de Invierno.

Asimismo y por invitación del Presidente de la RFEDI están presentes los miembros de la Junta Directiva, Enrique Díaz, María Astorgano, Aureli Bisbe, así como el Director General, Olmo Hernán, el Asesor de Comunicación, Toti Rosselló y Lucía Hoyo, de la secretaría de la RFEDI.

Orden del Día:

1. Bienvenida del Presidente.
2. Aprobación del Acta de la última reunión.
3. Informes de Áreas.
4. Estudio y aprobación, si procede, de propuestas a la Comisión Delegada.
5. Ruegos y Preguntas.

1.- Bienvenida del Presidente

El Presidente de la RFEDI, May Peus, da la bienvenida a los presentes.

Lamenta que haya algún miembro que no haya podido estar presente en ninguna reunión de Comisión Delegada desde las últimas elecciones, y agradece a los presentes el esfuerzo que han hecho para asistir.

Señala, que como ya va siendo habitual, continúa efectuando informes quincenales a los miembros de la Comisión Delegada, para que estén informados del funcionamiento de la Federación.

Quiere hacer una mención especial en recuerdo de Chapi, recientemente fallecido.

Por otro lado, quiere dar una especial y cariñosa bienvenida a Luis Breitfuss, quién se reincorpora a las reuniones de Junta Directiva y Comisión Delegada.

Luís Breitfuss quiere agradecer a todos el cariño y apoyo que ha recibido durante estos últimos meses.

Pedro Martín cree que es coherente que se señale la ausencia reiterada de algún miembro de la Comisión Delegada, pero considera que para todos sería más fácil asistir a las mismas si se hicieran en lugares y fechas más accesibles.

May Peus comenta que como ya explicó en su día, su intención es hacer presenciales las tres reuniones que por Estatutos son obligatorias, siendo siempre entre semana, y efectuando una al tiempo de la Asamblea RFEDI, otra en Madrid, y una tercera aprovechando la organización de algún evento deportivo de relevancia. En esta ocasión coincide con la celebración de la Copa del Mundo de Telemark, que se disputa en Espot. Considera que es una forma de apoyar a la estación y a FGC, en reconocimiento del gran esfuerzo que hacen en la organización de competiciones.
Además, dentro del acuerdo de patrocinio al que se ha llegado con AC, hay un número de habitaciones en el hotel que la cadena tiene en Baqueira, que se deben aprovechar.

Adelanta a los presentes que la reunión de la Asamblea de la RFEDI de este año, tendrá lugar en Sevilla, el día 21 de mayo, y que por tanto, el próximo encuentro de la Comisión Delegada se celebrará el día anterior, 20 de mayo, en dicha ciudad andaluza.

2.- Aprobación del Acta de la última reunión.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3.- Informe de Áreas.

3.1.- Informe del Presidente RFEDI

May Peus toma la palabra para comentar los siguientes temas:

-. Becas Podium de Telefónica: Explica que tanto desde la Dirección General de la RFEDI, a través de Olmo Hernán, como por su parte, se ha efectuado una intensa labor de seguimiento para lograr que los deportes de invierno fueran incluidos en este Programa de Becas. En esta ocasión los deportistas a los que les ha sido concedida esta ayuda han sido Juan del Campo, Alejandro Puente y Joaquim Salarich, de Esquí Alpino, y María Hidalgo de Snowboard, que eran los que cumplían con los requisitos exigidos por el COE (menos de 23 años con proyección de JJOO, pero que estuvieran fuera del programa ADO). En el caso de María Hidalgo, aunque todavía no está oficialmente aprobado, es probable que por sus resultados deportivos de la pasada temporada, opte a la ayudas de ADO, por lo que tendría que salir de Podium.

-. Campeonato del Mundo de Snowboard y Freestyle de Sierra Nevada 2017.
Tras la declaración de este evento como de máximo interés público, lo que conlleva la correspondiente exención fiscal, de hasta un 90%, para posibles patrocinadores, la RFEDI está colaborando con Cetursa y la empresa Dentsu para dotar al evento de recursos, y desarrollar un programa deportivo paralelo para las disciplinas Snowboard y Freestyle.

-. Participación en los YOG de Lillehammer 2016, que tendrán lugar del 13 al 20 de febrero.
España estará representada por dos deportistas de Esquí Alpino, dos de Esquí de Fondo y uno de Snowboard.

-. Mundial Escolar L'Aquila (ITA) 22 al 27 de febrero de 2016. Se ha logrado inscribir a dos Centros Escolares, a pesar de que en un principio el CSD, organismo responsable de todo el proceso de registro, hubiera descartado la participación española en este evento. Finalmente, y gracias al exhaustivo seguimiento e interés por parte de la RFEDI, se logró que rectificaran y se ha procedido a inscribir al Instituto Domingo Miral de Jaca, en Damas, y al Institut d'Aran, en Hombres.

A continuación, toma la palabra el Director General de la RFEDI, Olmo Hernán, quién explica que está siendo una temporada muy complicada por la falta de nieve, lo que a su vez hace que se produzca un desinterés en los deportes de invierno, que ocasiona una menor generación de ingresos.

Comenta que la Audi Quattro Cup celebrada en La Molina ha sido un gran éxito deportivo y de participación, pero que sin embargo la fase de Alto Campoo se ha tenido que aplazar sin fecha por el mal tiempo.

3.2.- Área Económica.

Olmo Hernán explica que la propuesta provisional de subvención del CSD para la RFEDI para el año 2016 asciende aproximadamente a 1.889.000 Euros, lo cual supondría una mejora de entorno a un 20% con respecto al 2015. Destaca que es la primera subida desde el año 2009 y que desde ese mismo año, hasta el 2015 se había acumulado un descenso de un 58%, habiendo sido la RFEDI penalizada en un mayor porcentaje con respecto a otras Federaciones Nacionales.

Indica que a pesar de estar entre las siete Federaciones Nacionales que cuentan con mayor subvención del CSD, la subida de este año está por debajo de la media del 23%. Desde la RFEDI, en diversas reuniones mantenidas con el CSD, se ha reclamado esta situación, pero a pesar de que para el Consejo Superior de Deportes la gestión deportiva de la nueva Junta Directiva es muy positiva y alcanza la máxima puntuación, la RFEDI se ve penalizada por los resultados de las auditorías de los años precedentes, ocasionados por la mala gestión económica anterior, al haber cerrado con un resultado negativo de -380.000 Euros en 2013, y de -114.000 Euros en 2014.

Está previsto cerrar el año 2015 en positivo, incluso por encima de lo acordado en el Plan de Viabilidad, por lo que se podrá comenzar a corregir tanto la situación de déficit como la valoración del CSD a la hora de otorgar la subvención.

-. Patrocinio AC – Sede RFEDI. Quiere destacar que gracias al acuerdo de patrocinio con AC Hoteles, está previsto para principios de mayo de 2016, el cambio de sede de la RFEDI al hotel que la cadena hotelera tiene en San Sebastian de los Reyes (Madrid). Este cambio supondrá un ahorro anual de entorno al 45.000 Euros, al no pagarse alquiler, y tener la seguridad, agua, luz, calefacción, etc., incluidos en el acuerdo.

La salida de la actual sede de Benisoda estaba prevista, según contrato para noviembre de 2016, pero se ha llegado a un acuerdo con los propietarios para salir el 15 de mayo de 2016.

El acuerdo con AC Hoteles para la sede de la RFEDI tiene una duración hasta abril de 2018, pudiéndose renovar después de esta fecha.

-. Contratos con los deportistas. Olmo Hernán explica que hasta ahora la relación con los deportistas no estaba reglamentada. A partir de la presente temporada todos los deportistas han firmado sus contratos con la RFEDI, los cuales regulan sus derechos y obligaciones deportivas, de imagen, etc.

-. Exención fiscal. El Director General explica la empresa Dentsu Carat ha preparado un portfolio de los activos de la RFEDI para poder venderlos aprovechando la exención fiscal de hasta un 90%, durante los años 2016, 2017 y 2018, para las empresas que inviertan en

el evento de Sierra Nevada 2017, a través de la RFEDI.
Este es un trámite que requiere mucho trabajo fiscal y jurídico, pero que también puede conllevar grandes ingresos.

-. Nóminas y sueldos. Explica que se ha procedido a efectuar las gestiones necesarias para disponer de tesorería suficiente para que no haya retrasos en el cobro de las nóminas de personal y sueldos de técnicos. Igualmente se ha procedido a enviar un mail informando de ello al personal y técnicos.

Informa que la ayuda recibida de la LFP por importe de 217.000 Euros se ha destinado a cancelar la póliza de crédito que se tenía contratada con Bankia, y que al tiempo se ha solicitado un préstamo por importe de 900.000 Euros, con un interés de 5,5%, con el Banco Popular, para disponer de tesorería durante los meses que pasan hasta que se ingresa la subvención del CSD. Una vez recibido el ingreso del CSD, se procederá a cancelar dicho préstamo.

Indica que como ya ha avanzado anteriormente, está previsto cerrar el año 2015 en positivo, aproximadamente en unos 143.000 Euros, lo que supondría cerrar por encima de lo acordado con el CSD en el Plan de Viabilidad.

Por otro lado, y por indicación de los auditores, se ha pasado a pérdidas todos los cobros pendientes heredados y que eran incobrables.

Igualmente se ha procedido a refinanciar el préstamo del ICO gracias a un préstamo del CSD por importe de 133.000 Euros, con 3 años de carencia y un interés del 1,28%, lo cual supone un importante ahorro de gastos financieros.

Pedro Martín Olabarría solicita una aclaración sobre los retrasos en el abono de las nóminas y sueldos y quiere saber si se ha tratado de una situación puntual de algún año o si por el contrario ha sido algo que ha sucedido habitualmente desde 2009.

Olmo Hernán le explica que ha sido una situación que se ha repetido a lo largo de los últimos años, tanto a finales como a principios de año, cuando todavía no se ha recibido el ingreso de la subvención del CSD.

Para finalizar este apartado, Olmo Hernán quiere agradecer a Jesús Culebras y su equipo la nueva gestión económica, a pesar de lo complicado y extenso del trabajo al ser de origen público la principal fuente de financiación de la RFEDI.

Enrique Jiménez Puga quiere agradecer, en nombre de los técnicos, el esfuerzo que se ha efectuado para que los sueldos se abonen en fecha.

Oscar Cruz pregunta sobre el concurso de selección de la empresa que lleva la producción del circuito AQC y quiere saber si sólo se tuvieron en cuenta los recursos económicos.

Olmo Hernán explica que Audi también quería unos criterios de calidad, por lo que los dos finalistas de cinco empresas que se presentaron, fueron los que se ajustaron al presupuesto, pero siempre dentro de unos estándares de calidad. De hecho, señala que finalmente de entre los dos finalistas, Audi se decantó por el presupuesto más caro, pero que ofrecía una mayor seguridad.

Toti Rosselló destaca que se ha puesto en marcha una nueva Web para la AQC.

Oscar Cruz pregunta por la situación de las negociaciones con las estaciones de esquí y si los acuerdos son los mismos que habían.

May Peus explica que en principio sí, pero que se está estudiando una actualización.

3.3.- Área ATUDEM.

Aureli Bisbe indica que se está pendiente de la firma del convenio con la RFEDI, pero que las cifras serían las mismas, 3.300 Euros con IVA incluido. Se definen además las áreas en las que se puede poner publicidad, siempre limitado al Stadium.

May Peus señala que ya cuenta con el visto bueno de la Junta Directiva y que se ha conseguido un acuerdo mucho más amplio con ATUDEM. Para cualquier Copa España que organice la RFEDI, esta tiene derecho a introducir su publicidad en el stadium en salida, carrera y meta.

Aureli Bisbe señala que ahora es importante tratar de conseguir una mayor financiación para las competiciones.

Por otro lado, Aureli Bisbe, considera que se hizo una buena pretemporada con la presentación de los equipos en la Universidad Camilo José Cela de Madrid, y con la apertura de temporada en el Madrid Snowzone. Da la sensación de que existe una mayor colaboración y de que las cosas se están planteando bien. Señala que hay una reunión pendiente del Comité de Promoción de ATUDEM, y que se está buscando promocionar los deportes de invierno de manera conjunta con la RFEDI.

Olmo Hernán quiere agradecer a ATUDEM la presencia que está dando a la imagen del SPAINSNOW, a través de la cual no sólo se potencia a la RFEDI, sino a todo el mundo de la nieve de España.

May Peus y Aureli Bisbe quieren destacar también que se está trabajando en la elaboración de un acuerdo para la posible inserción laboral en las estaciones de esquí de deportistas de los equipos nacionales, señalando que la salida educativa ya está cubierta a través del acuerdo con la UCJC, ahora se trata de tratar de cubrir la salida laboral, por medio de este convenio con ATUDEM.

3.4.- Área de Eventos.

Quique Diaz explica que como todos sabrán Pablo Gómez abandonó el Comité de Alpino de la RFEDI, por lo que en la actualidad y de manera provisional, lo están llevando entre May Peus, Olmo Hernán, Joan Puig, Paloma Urieta, Enrique Puga y él.

May Peus señala que es importante buscar a alguien que sea capaz de liderar adecuadamente este comité.

Destaca el nuevo formato del circuito U16/14, que ha arrancado con una muy buena recepción en el primer evento realizado, con mayor calidad y mejor ranking.

Igualmente señala la mayor fuerza que están tomando tanto el Subcomité de Ciudadanos, con Juli Selma a la cabeza, como el Subcomité de Máster, liderado por Cristobal Calzado, con la creación de una Copa de España de Máster, cuyo circuito ha arrancado con bastante éxito y que puede tener un buen retorno para posibles sponsors.

Explica que se ha llevado a cabo una nueva actualización de Delegados Técnicos de Esquí Alpino, andorranos y españoles, que contó con la participación de unas 75 personas, y que se ha llevado a cabo en Andorra, en colaboración con la FAE y la FIS.

De cara a una próxima ocasión se está estudiando la posibilidad de llevar a cabo un reciclaje conjunto con Andorra, Italia, Francia y España.

Respecto al Esquí de Fondo, informa que Ignacio Onís y Manuel Ruíz Santiago se han incorporado como asesores al Comité de Fondo.

Esta temporada no se ha llevado a cabo curso de Delegados Técnico de Esquí de Fondo, ya que en principio se había acordado su realización cada dos años, aunque es posible que debido a las críticas surgidas, finalmente se organice anualmente.

Dentro del área de Snowboard y Freestyle, informa que no se han podido llevar a cabo las primeras pruebas de calendario por la falta de nieve.

Destaca la realización del curso de formación de Jueces y DTs, que contó con la inscripción de 82 personas y que se ha organizado con el fin de tratar de tener un mayor número de jueces para que el coste para el organizador no sea tan alto. Para ello se contó con la participación en Snowboard de Ola Sundqvist, coordinador de la FIS, y de Josep María Puig, en Freestyle. Ahora hay que filtran aquellas personas que dominan la parte técnica para comenzar la formación práctica durante la temporada.

Olmo Hernán quiere agradecer a Josep María Puig su implicación en este curso.

Quique Diaz retoma su informe comentando la reciente formación del Comité de Esquí de Velocidad, con Robert Puente a la cabeza. Destaca que esta temporada va a tener lugar el primer Campeonato de España de Esquí de Velocidad, que se organizará en Andorra, aprovechando la celebración de la Copa del Mundo FIS de esta disciplina.

Lamentablemente, no va a ser posible organizar el Campeonato de España de Telemark, al no haber más que una licencia emitida en el momento de convocarlo. Si se va a llevar a cabo, este mismo fin de semana, la Copa del Mundo de Telemark en la estación de Espot.

En otro orden de asuntos y en lo que referente a la homologación de pistas, informa que se va a ir creando un fichero de datos de las pistas y la documentación que deben presentar las estaciones para conseguir la homologación.

A este respecto, comenta que la estación de Astún ha comunicado que no sabe si van a poder organizar la segunda fase de la Copa España, ya que están pendientes de la revisión del inspector FIS de la pista en la que se celebraría la carrera, y de acuerdo con la primera revisión, tendrían que mover unos cañones, además de existir un cruce no adecuado con otra pista.

Pedro Martín Olabarría pregunta sobre el Mushing.

Quique Diaz quiere manifestar su agradecimiento a José Luís García, que es quién coordina absolutamente todo lo relacionado con esta disciplina, haciéndolo además de una manera impecable.

En lo que respecta a Biathlon explica que se convocó a los responsables de cada FFAA a una reunión en la RFEDI, asistiendo sólo los representantes de las Federaciones Aragonesa (Ángel Giménez) y de la Madrileña (Fernando Pérez Cabrero), que son junto con los responsables de la Federación Navarra, los más implicados con el Biathlon.

May Peus explica que después de estudiarlo detenidamente, de momento el Comité de Biathlon queda liderado por Quique Diaz y Luís Breitfuss, contando con tres asesores: Ángel Giménez, Fernando Pérez Cabrero y Peru Esparza, este último de la Federación Navarra.

May Peus comenta, sobre la posibilidad de que Astún no pueda organizar la segunda fase de la CE, que aunque la estación de reserva es Espot, dado que la final se va a llevar a cabo en esta misma estación, se podría recuperar en Sierra Nevada.

Oscar Cruz opina que tal vez se podría recuperar en alguna otra estación aragonesa.

Olmo Hernán comenta que tal vez se pueda esperar a recibir una propuesta de Formigal,

hasta el próximo sábado.

Se acuerda que se pasará una propuesta definitiva para que la Comisión Delegada vote por e-mail.

3.5.- Área Deportiva:

Luis Breitfuss explica los siguientes puntos:

-. Snowboard:

Queralt Castellet está de momento entre las top 10, aunque aún es pronto ya que acaba de iniciarse la temporada, más aún con las actuales condiciones de nieve. Ahora está entrenado en Estados Unidos.

María Hidalgo continúa recuperándose satisfactoriamente de la lesión sufrida a principios de la presente temporada.

Lucas Eguibar está situado de momento en el top 10, aunque su objetivo para esta temporada es terminar entre los tres primeros de la clasificación general de WC.

Regino Hernández se ha lesionado y se está a la espera del resultado de la resonancia que se va a efectuar mañana.

Laro Herrero que se mantiene entrenando en su nivel.

-. Freestyle: Explica que hay dos deportistas que se encuentran en seguimiento con el equipo andorrano - Gerard García y Javier Lliso.

-. Esquí de Fondo: Destaca la excelente labor que se está llevando a cabo con el técnico Franco Puntel. Indica que se nota el buen trabajo físico que se ha efectuado en pretemporada con Imanol Rojo, que está a punto de participar en su primera Copa del Mundo de esta temporada.
Igualmente es satisfactoria la evolución del deportista Martí Vigo, notándose el trabajo en colaboración con los CETDIs.

-. Esquí Alpino: En las estructuras de Damas se encuentran integradas Nuria Pau, Julia Bargalló y Mariona Boix, esta última lesionada desde la pasada temporada, habiendo sufrido una recaída al inicio de la presente que le ha supuesto una nueva operación. Sigue en recuperación y se espera que en breve pueda comenzar a ponerse los esquís.

En CETDIs de chicas se comienzan a ver deportistas que pueden tener posibilidades, pero todavía hay que trabajar mucho con ellas.

En el grupo de Hombres se encuentran integrados Juan del Campo, Quim Salarich y Alex Puente.

Juan del Campo a principio de temporada ha ido bastante bien en la Copa de Europa.

Es importante que estén puntuando en EC, lo que significa que se ha hecho un buen trabajo de pretemporada.

A nivel de Centros de Tecnificación, alguno de los chicos se va a desplazar con los mayores, para que pueda conocer el funcionamiento y comenzar a trabajar con ellos, aunque todavía hay mucho trabajo por hacer, ya que el salto entre unos y otros es muy grande. No obstante, y en líneas generales, considera que se está trabajando bien.

Pedro Martín Olabarría pregunta si se conoce el nombre del deportista que se desplazará con los mayores.

Luís Breitfuss responde que el nombre se dará a conocer cuando se haya tomado la decisión técnica definitiva.

Carolina Ruíz quiere saber quiénes son los técnicos que deciden.

Luís Breitfuss le explica que serán Christian Leitner y Ángel Calero.

Oscar Cruz pregunta sobre la posibilidad de crear estructuras intermedias, ya que no cree que sea posible que algún deportista de CETDI cumpla criterios para integrarse en las estructuras superiores.

Luís Breitfuss considera que no se deben crear estructuras intermedias, sino potenciar el trabajo de los CETDIs.

May Peus opina que es básica la coordinación con las FFAA y los CETDIs, y felicita a la Dirección Deportiva por el buen trabajo que está desarrollando.

Carolina Ruiz cree que se ha hecho un buen trabajo al establecer parámetros, criterios y mínimos, y considera que es correcto y positivo ser exigente.

May Peus piensa que para conseguir resultados reales se hace indispensable el desarrollo del Plan Estratégico Deportivo, por lo que a partir del próximo mes, y con el liderazgo de Mónica Bosch, se va a poner en marcha, dotando al proceso de una partida económica.

3.6.- Área de Formación

María Astorgano, responsable de esta área, hace un seguimiento de los siguientes temas:

-. Explica que se han continuado manteniendo reuniones con el CSD para tratar el tema de las titulaciones de Técnicos Deportivos.

-. INCUAL: Instituto Nacional de Cualificaciones. Explica que se han comenzando los trabajos relacionados con la cualificación de iniciación deportiva de Esquí Alpino. Generando así, documento oficial y participando en la Dirección General de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) es el instrumento del Sistema Nacional de las Cualificaciones y Formación Profesional (SNCFP) que ordena las cualificaciones profesionales susceptibles de reconocimiento y acreditación, identificadas en el sistema productivo en función de las competencias apropiadas para el ejercicio profesional.

Comprende las cualificaciones profesionales más significativas del sistema productivo español, organizadas en familias profesionales y niveles. Constituye la base para elaborar la oferta formativa de los títulos y los certificados de profesionalidad.

-. Jornadas en el CSD sobre la formación de los técnicos deportivos y las últimas novedades, nuevo Real Decreto y creación de la Comisión de Expertos.

-. Asistencia a la ISPO: feria del material deportivo internacional, novedades, tecnología, e innovación.

-. Reunión Bruselas: libre circulación de los técnicos por Europa y MOU.

-. Continuidad en la emisión de certificados de titulaciones deportivas.

-. Ordenación y requisitos de la EEE.

-. Organización y preparación del II Seminario de Técnica, Táctica y Metodología de Esquí Alpino y del I Seminario de Técnica y Metodología de Snowboard, que previsiblemente se organizarán en Sierra Nevada en el mes de abril de 2016.

-. Ordenación de las titulaciones de Técnicos Deportivos, con la validación por parte de la RFEDI de las titulaciones y las ventajas de la expedición de la Licencia de Técnico por la RFEDI.

3.7.- Área de Comunicación

Toti Rosselló señala que a lo largo de lo que va de temporada se han enviado 90 notas de presa. Comunicación de Copas del Mundo y Copas de Europa, con los deportistas de Esquí de Fondo, de Alpino, Snowboard, además de pruebas relevantes de Mushing y Biathlon.

También se publican notas de prensa para dar notoriedad a las FFAA con resultados de pruebas FIS de Ciudadanos, de los YOG, Borrufa, etc.

Otra área que general mucho trabajo informativo es la referida a las Copas de España en todas sus especialidades: Máster, U16/14, Mushing, etc.

Asimismo, una parte muy importante de la comunicación es la que se refiere a la Audi Quattro Cup, que tiene un gran nivel de visibilidad y nos ayuda también a tener un argumento comercial muy potente para que entren nuevos patrocinadores.

Por último, destaca el acuerdo con Teledeporte, gracias a Sierra Nevada 2017, por el que se han conseguido los derechos del FIS Magazine WC de Alpino y Snowboard y se están pasando todos estos magazines en Teledeporte, haciéndose bastante promoción de estas retransmisiones en redes sociales.

Josep María Puig indica que la información que aparece en la Web RFEDI acerca del Freestyle es muy antigua y desfasada.

Quique Diaz le solicita que pase una actualización de la documentación.

4.- Estudio y aprobación, si procede de propuestas a la Comisión Delegada.

<u>Composición del Comité de Apelación:</u>

Tras la dimisión de Andrés Ylla como Presidente del Comité de Apelación de la RFEDI, y el correspondiente nombramiento, por parte del Presidente de la RFEDI, de D. José Manuel Sánchez-Cervera como nuevo Presidente del mismo, se propone a la Comisión Delegada la designación de D. Fernando Almendros García, Licenciado en Derecho, como nuevo miembro del Comité de Apelación de la Real Federación Española Deportes de Invierno. se propone la siguiente composición:

Presidente	José Manuel Sánchez-Cervera.
Miembros:	Cristina Penche Somolinos. José Carbonell Tarrés. Fernando Almendros García.

Se aprueba por unanimidad la nueva composición del Comité de Apelación.

Reglamento de Emisión de Licencia de la RFEDI:

-. Modificación del artículo 14:

"También existirá la licencia para animales en competiciones. La licencia para perros será individual y puede ser solicitada por su dueño también de forma colectiva. Será requisito imprescindible para la expedición de licencia para animales, sea individual o colectiva, la acreditación de haber contratado un seguro de responsabilidad civil que cubra daños que los animales puedan causar a personas o bienes. Tanto la licencia como el seguro, deberán estar cumplimentados previamente, para cualquier participación en prueba, evento o competición, aunque participe con conductor diferente a su propietario. Tanto en la licencia, como en la póliza del seguro, se relacionarán por su nombre todos los perros que vayan a participar en competiciones oficiales con su respectivo número de chip identificador, sexo y fecha de nacimiento, así como el nombre del propietario".

Se aprueba por unanimidad.

-. Modificación para posibilitar la solicitud de la licencia RFEDI directamente sin tener que hacerse a través de un club.

Sobre la opción a) Posibilidad de solicitar licencia individualmente: todos los miembros están en contra salvo la Federación Aragonesa.

Sobre la opción b) Emisión de licencia a través de Club: 1 abstención (Federación Aragonesa) y 9 votos a favor.

Por tanto, se aprueba la opción b) Emisión a través de Club.

-. Inclusión del artículo 34 bis:

"Sólo podrán solicitar licencias para participar en competiciones internacionales, representando a España, las personas que ostenten nacionalidad española al tiempo de la solicitud, lo cual debe de acreditarse mediante la exhibición del DNI o pasaporte, cuando se solicite la expedición de la licencia. La pérdida de la nacionalidad española, durante el periodo de vigencia de la licencia internacional, supondrá la revocación automática de la misma.

En casos de que un deportista ostente otra nacionalidad, además de la española, no será posible la emisión de una licencia internacional para competir en representación de España, cuando ya se disponga de otra para competir representando a otro país. A estos efectos, deberá manifestarse, en el momento de la solicitud de licencia, que no se ostenta ninguna licencia internacional para competir en representación de otro país que no sea España"

Se aprueba por unanimidad la inclusión del artículo 34 bis.

-. Inclusión en los respectivos Reglamentos de Campeonatos de España del texto:

“En las competiciones organizadas por la RFEDI en las que se otorgue el título de Campeón de España, sólo optarán al mismo quienes tengan nacionalidad española al tiempo de la competición, pudiendo la organización exigir en cualquier momento la acreditación de la misma, mediante la exhibición del DNI o pasaporte. Si en la competición se autoriza la participación de deportistas extranjeros, se establecerá una clasificación con todos los participantes, en la que el primer deportista de nacionalidad española, será el Campeón de España”.

Se aprueba por unanimidad.

-. Modificación del artículo 38.

“Art. 38: La participación de deportistas extranjeros en las competiciones estatales bajo la jurisdicción de la RFEDI, debe ser conforme a la legislación vigente publicada al efecto, pero respetándose en última instancia las reglamentaciones deportivas y de competición de cada especialidad.

A estos efectos, la RFEDI podrá firmar convenios de colaboración, con otras federaciones estatales, con el objeto de autorizar, bajo el principio de reciprocidad, la participación de deportistas extranjeros en competiciones oficiales RFEDI en calidad de invitados para el fomento del deporte y la mejora del rendimiento de nuestros deportistas.

El número de deportistas extranjeros que podrán participar en cada competición será acordado por la RFEDI y la Federación estatal correspondiente, en cada caso. Los deportistas extranjeros deberán contar con licencia estatal emitida por su Federación estatal así como con un seguro de accidentes que cubra la participación en estas competiciones. La Federación estatal del deportista deberá acreditar la existencia de la mencionada licencia y del seguro.

Los resultados de los deportistas extranjeros en las competiciones oficiales de la RFEDI, si bien tendrán plena validez para la clasificación final de cada prueba, no se computarán para la clasificación global de la competición, en caso de que ésta conste de varias pruebas.”

Se aprueba por unanimidad

Respecto a la propuesta de Rotación de Campeonatos de España, Olmo Hernán explica que se ha decidido que no se lleve a votación, y que por tanto no se establezca como un reglamento, siendo tal vez más adecuado llegar a un acuerdo entre las diferentes FFAA para que todas se comprometan a colaborar en la organización de eventos, incluso en los que son más complicados.

May Peus comenta que le agradaría que se llegara a un pacto de caballeros, en los que todos colaboren para que no siempre tengan que ser las misma Federaciones la que

carguen con el peso de la organización de pruebas.

Alfonso González de Lena señala que con este tipo de opción se hace prácticamente imposible para la Cordillera Cantábrica y Madrid organizar una fase de Copa España y considera que ya han demostrado su bagaje, homologando pistas, organizado pruebas, etc.

Pedro Martín Olabarría señala que está dispuesto a colaborar, pero que se hace muy complicado por su situación, ya que no ve oportuno organizar un Campeonato de España, como Federación Vasca, en una estación de Cataluña. Propone que este documento sea estudiado y consensuado entre los Presidentes de las Federaciones Autonómicas.

5.- Ruegos y Preguntas.

Jesús Gericó, Presidente de la Federación Aragonesa Deportes de Invierno, solicita información sobre el uso del logo de la Escuela Española de Esquí (EEE).

Olmo Hernán le explica de acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos, y cita textualmente:

"ARTÍCULO 23.- COMITÉ DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA TÉCNICA.
1. La RFEDI, mediante este Comité, colaborará con la Administración del Estado y Comunidades Autónomas en la formación de técnicos deportivos y en el desarrollo de la investigación y enseñanza de los deportes de la RFEDI, según lo previsto en el Artículo 33 d) de la Ley del Deporte y lo previsto en estos Estatutos, para las funciones públicas de la RFEDI.
2. El Comité de Formación y Enseñanza estará integrado por la "Escuela Española de Esquí" así como por aquellas Escuelas Españolas de las distintas especialidades de deportes de invierno que la RFEDI vaya creando para la formación, enseñanza e investigación de cada una de las especialidades de nieve."

La EEE es un órgano de la RFEDI, y lo único que se está haciendo es trabajar para normalizar y democratizar el uso de su logo.

Jesús Gericó señala que la marca EEE también está registrada en Aragón.

Olmo Hernán le indica que no existe ningún documento por el que se establezca que se puede registrar una marca que ya tiene registro por parte de la RFEDI Señala que no hay ningún tipo de convenio para autorizar este registro.

Jesús Gericó pregunta por qué no puede ser utilizada la denominación de EEE por todas las escuelas que lo deseen.

Olmo Hernán le explica que no se quiere limitar el uso, pero si reglamentar y normalizar.

May Peus señala que también existe un tema de responsabilidad a valorar y que como ha señalado Olmo Hernán, el logo y marca de la EEE están registrados por la RFEDI, pudiendo la EEE dotar de recursos económicos a las Federación Española y a sus deportistas, incluso el CSD está animando a la RFEDI a activar su centro de formación.

Explica que se han mantenido varias reuniones con Eduardo Roldán, Diego Munuera y Pedro Urieta para normalizar la situación.

Pedro Martín Olabarría indica que la conclusión que saca de este debate es que existe desinformación, y que por este motivo hay ciertas personas que piensan que se está intentando eliminar todo lo anterior. Considera que si hubiera más información, no sucedería esto.

Jesús Gericó comenta que cree que todos los centros podrían utilizar la denominación de Escuela Española de Esquí EEE.

Olmo Hernán le responde que únicamente se está intentando reglamentar el uso de la EEE dentro de unos criterios de calidad. La idea es que pueda ser utilizada siempre, una vez se reglamente el uso y se utilice cumpliendo unos requisitos y estándares de calidad.

No habiendo más temas que tratar, May Peus agradece a los presentes su participación, dando por finaliza la reunión a las 22:10 horas.